

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

199.

[\(Exp. 241025-000048-25\)](#) - Aprobar el cuadro elevado por la Comisión de Grado explicitando los requisitos de ingreso para las Licenciaturas de Facultad de Ciencias, que se detalla a continuación.

Licenciatura	Requisitos de Ingreso a partir de 2026
Astronomía	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. - Bachillerato Tecnológico de UTU con una Matemática en el último año. - Actividades correspondientes a 1 año o a 90 créditos aprobados en el Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. - Egresados de la Escuela de Meteorología del Uruguay con el título de Meteorólogo Clase II - Bachillerato técnico de UTU en Mecánica Automotriz, Mecánica General, Electrónica o Electrotecnia. - El ingreso de personas que hayan culminado el ciclo completo de educación media en orientaciones diferentes a las indicadas anteriormente estará sujeto a resolución del Consejo de la Facultad.
Ciencias de la Atmosfera	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. - Bachillerato Tecnológico de UTU con una Matemática en el último año. - Actividades correspondientes a 1 año o a 90 créditos aprobados en el Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. - Egresados de la Escuela de Meteorología del Uruguay con el título de Meteorólogo Clase II - Bachillerato técnico de UTU en Mecánica Automotriz, Mecánica General, Electrónica o Electrotecnia. - El ingreso de personas que hayan culminado el ciclo completo de educación media en orientaciones diferentes a las indicadas anteriormente estará sujeto a resolución del Consejo de la Facultad.
Física	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. - Bachillerato Tecnológico de UTU con una Matemática en el último año. - Actividades correspondientes a 1 año o a 90 créditos aprobados en el Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. - Egresados de la Escuela de Meteorología del Uruguay con el título de Meteorólogo Clase II

	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato técnico de UTU en Mecánica Automotriz, Mecánica General, Electrónica o Electrotecnia. - El ingreso de personas que hayan culminado el ciclo completo de educación media en orientaciones diferentes a las indicadas anteriormente estará sujeto a resolución del Consejo de la Facultad.
Física Médica	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. - Bachillerato Tecnológico de UTU con una Matemática en el último año. - Actividades correspondientes a 1 año o a 90 créditos aprobados en el Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. - Egresados de la Escuela de Meteorología del Uruguay con el título de Meteorólogo Clase II - Bachillerato técnico de UTU en Mecánica Automotriz, Mecánica General, Electrónica o Electrotecnia. - El ingreso de personas que hayan culminado el ciclo completo de educación media - en orientaciones diferentes a las indicadas anteriormente estará sujeto a resolución del Consejo de la Facultad.
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. - Bachillerato Tecnológico de UTU con una Matemática en el último año. - Actividades correspondientes a 1 año o a 90 créditos aprobados en el Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. - El ingreso de personas que hayan culminado el ciclo completo de educación media en orientaciones diferentes a las indicadas anteriormente estará sujeto a resolución del Consejo de la Facultad.
Geología	Podrán ingresar a la Licenciatura estudiantes que hayan culminado estudios de educación media básica y superior en cualquiera de sus orientaciones.
Geografía	Podrán ingresar a la Licenciatura estudiantes que hayan culminado estudios de educación media básica y superior en cualquiera de sus orientaciones.
Bioquímica	Podrán ingresar a la Licenciatura estudiantes que hayan culminado estudios de educación media básica y superior en cualquiera de sus orientaciones.
Ciencias Biológicas	Podrán ingresar a la Licenciatura estudiantes que hayan culminado estudios de educación media básica y superior en cualquiera de sus orientaciones
Biotecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Egresados de los siguientes bachilleratos: Orientacion Cientifica, opcion Ingenieria. Orientacion Biologica, opcion Medicina o Agronomia. Bachillerato Bicultural (Liceo Aleman) Bachillerato Diversificado Cientifico - orientacion Fisico - Matematica, Ciencias

Biologicas, Ciencias Agrarias (Plan Reformulacion 2006) - (res. 4 CFQ 19/11/2009)
 Bachillerato Ciencias de la Vida y la Salud: opcion Salud y Deporte y Opcion Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2003)
 Ciencias y Tecnologia - UCA Quimica. Ciencias de la vida.
 - Bachilleratos de Educacion Media Tecnologica (E.M.T. 2004) aprobados:
 Informatico
 Termodinamica
 Electromecanica
 Electronica
 Electro-Electronica
 Electromecanica Automotriz
 Mecanica Automotriz
 Diseno y Tecnologia de la construccion Maquinista Naval (Plan 2008)
 Aeronautica
 Quimica Industrial
 Agrario
 Automatizacion Industrial
 Energias renovables
 - Bachilleratos Tecnologicos (B.T.) aprobados:
 Mantenimiento y Procesamiento Informatico (Plan 1997)
 Termodinamica (Plan 1997)
 Electromecanica (Plan 1997)
 Electronica (Plan 1997)
 Mecanica Automotriz (Plan 1998)
 Diseno y Tecnologia de la construccion (Plan 1999)
 - Egresados de la carrera Tecnologo en Biotecnologia Industrial plan 2015
 - En relacion a la Direccion General de Educacion Tecnico Profesional (DGETP):
 Bachillerato Tecnologico Orientacion Ciencias y Tecnologias de Laboratorio:
 Ruta formativa Quimica Industrial
 Ruta formativa Ciencias Naturales.
 - El Ciclo Biologia-Bioquimica (CBB) o el Ciclo Inicial Optativo Area Cientifico - Tecnologica (CIO-CT) del CENUR Litoral Norte son puerta de ingreso para esta licenciatura.
 - Las personas que hayan culminado el ciclo completo de educacion media en orientaciones diferentes a las indicadas en los requisitos de ingreso pueden solicitar a la Comision de Carrera de Biotecnologia la evaluacion de su inscripcion, la cual debera contar con la aprobacion del Consejo de Facultad de Ciencias

Se deberá tener en cuenta que:

- El Consejo de Facultad de Ciencias de fecha 12/04/2021 resol N° 118 aprobó el Protocolo para Ingreso con otro bachillerato por el cual el estudiante debe presentar en el Departamento de Administración de la Enseñanza de Facultad de Ciencias: a) Nota de solicitud dirigida a la Comisión de Carrera que incluya nombre completo, cédula de identidad y teléfono de contacto; b) Fotocopia (o foto) de la cédula de identidad; c) Plan de estudios del trayecto de educación media cursado.

- Según la ordenanza de Grado (Art.36) cualquier estudiante universitario que haya aprobado 80

créditos o un año de estudios, podrá ingresar a otras carreras universitarias, independientemente del bachillerato que tenga aprobado. Todos los egresados de la Universidad de la República podrán inscribirse en otras carreras, sin prerequisites respecto a las orientaciones cursadas en la enseñanza media.

(11 en 11)

Pase a la SECRETARÍA DE COMISIONES DE CARRERA



Gabriela Bonino
Secretaria